



ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL

OBRA MENOR CUANTIA: “CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO.”

En la ciudad de Pablo Sexto a los 08 días del mes de febrero del dos mil veinte y tres comparecen por una parte la Municipalidad representada por el Ing. Leonardo Gallardo administrador del contrato, Ing. Fredy Cruz Símbala. En calidad de Fiscalizador, Arq. Christopher Quisirumbay Ruiz como técnico no interviniente en el proceso de contratación y por la otra parte como Contratista la Ing. Jesenia Giñin B., en calidad de contratista Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley, se constituyen en el sitio de la obra, para verificar los trabajos efectuados y proceder a la **RECEPCION DE LA OBRA** de la misma, haciendo constar para el efecto las siguientes observaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE:	El Gobierno Municipal, representado por el Ing. Lenin Verdugo
CONTRATISTA:	Ing. Jesenia Giñin Buestan
FECHA CONTRATO:	07 de diciembre de 2022
OBJETO:	“CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO.”
PLAZO:	60 días calendario.
CODIGO DEL CONTRATO DE MENOR CUANTIA	MCO-018-GADMPS-2022
PARTIDA PRESUPUESTARIA	3.5.1.7.5.05.01.03
MONTO	14.562,78 DOLARES AMERICANOS (Sin iva)
FORMA DE PAGO:	La forma de pago en el presente contrato es: 0,0% en calidad de anticipo y el saldo mediante planillas de avance de obra debidamente legalizadas por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.
GARANTIAS:	Garantía Técnica , por concepto de mano de obra y buena calidad de los materiales, emitido el 05/12/2022 con vigencia de 12 meses; a partir de la realización del acta provisional.
MORA:	No existe
FECHA ACTA PROVISIONAL	08 de febrero de 2023
FECHA SOLICITUD RECEPCION	18 de enero de 2023

Se realiza la etapa preparatoria y precontractual, donde la alcaldesa encargada mediante resolución N°191-A-GADMPS 2022 de fecha 30 de noviembre 2022, se adjudica.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION

El objetivo de este contrato, construir una batería sanitaria para hombres y mujeres y duchas para las personas que vayan al dique puedan hacerse, estas baterías estarán con todas las facilidades



de inodoros, lavatorios de manos y se contempla un baño para personas discapacitadas de acuerdo a los diseños o planos.; estas aguas servidas llegaran a un pozo séptico.

2

Se realizo la mampostería, enlucido, instalaciones eléctricas, agua potable, colocación de piezas sanitarias, porcelanatos en piso y paredes y por último dejando algunos días que seque el enlucido se pintaron en su totalidad;

El contratista ha utilizado material y maquinaria de acuerdo con las especificaciones técnicas y a los rubros de los análisis de precios.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Al contratista se apega a las condiciones del trabajo y lo que indique al fiscalizador, es decir de acuerdo a los planos de diseños realizados, sin que afecta a los diseños., presupuesto, análisis de precios unitarios, cronograma valorado de trabajo y especificaciones técnicas.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

La entidad contratante pagara al contratista \$ **14.562,78** dólares Sin IVA, de conformidad con lo planillado.

El Municipio de Pablo Sexto efectuó el siguiente movimiento económico para pagar el trabajo efectuado.

PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA EJECUTADOS							
PLANILLA	TOTAL	IVA (12 %)	TOTAL+IVA	RETENCIONES			VALOR A PAGAR
				50% ANTICIPO	1% I.R.		
ANTICIPO							
PLANILLA N° 1	10,952.03	1314.24	12,266.27	0.00	0.00		10952.03
PLANILLA N° 2	2,367.68	284.12	2,651.80	0.00	0.00		2367.68
TOTAL:	10952.03	1314.24	12,266.27	0.00	0.00		13319.71

RESUMEN ECONOMICO. -

VALOR CONTRATO ORIGINAL	14.562,78
VALOR AVANCE DE OBRA	13.319,70
ANTICIPO DEVENGADO	0,000
FISCALIZACIÓN	0.000
IVA	1598.36
IMPUESTO A LA RENTA	0.00



MORA

No existe

3

El departamento financiero realizará la liquidación respectiva en valores de los trabajos, donde se hará los descuentos respectivos de acuerdo a la ley.

QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

Fecha de Contrato	7 de diciembre de 2022
Fecha anticipo	Contra-Entrega
Reprogramación	Ninguna
Fecha de Inicio	7 de diciembre de 2022
Plazo Contractual	60 días (sesenta)
Fecha de Termino Contractual 1	5 de febrero de 2023
Paralización	Ninguna
Fecha de Termino Contractual 2	Ninguna
Ampliación de Plazo	Ninguna
Fecha Termino Contractual 3	Ninguna
Plazo Total	60 días (Sesenta)
Mora	No existe
Fecha de Entrega de Obra	18 de enero de 2023
Fecha de Solicitud de Recepción Provisional de la Obra	18 enero de 2023
FECHA DE ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL	08 de febrero de 2023
FECHA DE ENTREGA DE LA DOUMENTACION DE LA CONTRATISTA	18 de enero de 2023

Con oficio N° FISC. -GADMPS-151-/22, de fecha 09 de diciembre del 2022, se comunica al adm. Del contrato que se realice un contrato complementario por un valor de 1.4456,25 dólares.

DETALLE	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	FECHA APRUEBA FISCALIZADOR	FECHA APRUEBA ADMINISTRADOR
Anticipo			Contra-Entrega
Fecha Inicio	07-dic-22	07-dic-22	07-dic-22
Fecha planilla 1	30-dic-22	10-ene-23	10-ene-23
Fecha planilla 2	18-ene-23	08-feb-23	08-feb-23

SEXTA: LIQUIDACION DE TRABAJOS

El contratista culmina la obra ejecutando los siguientes rubros:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada
TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación a mano	m2	26.15	26.15
2	Excavación a mano en suelo sin clasificar	m3	2.91	2.91
3	Relleno compactado con material del sitio a mano	m3	11.40	3.65
HORMIGONES				
4	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2(sin encofrado)	m3	1.97	1.84
5	Muro de Hormigón ciclópeo 60% H.S.+40% Piedra f'c=180 kg/cm2(incl. encofrado)	m3	2.52	2.53
6	Hormigón simple en contrapiso f'c=180 kg/cm2, e=7.0 cm. (incl. Paleteado)	m2	56.99	51.05
7	Inst. empedrado e=0.20 cm.	m2	59.87	47.35
8	Encofrado/Desencofrado recto (2 usos)	m2	6.51	31.95
9	Mesón 1.0x0.60x0.06 cm.	ml	3.30	3.30
ACEROS				
10	Malla hexagonal de 5/8"	m2	8.00	3.30
11	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	56.99	0.00
12	Viga electrosoldada V3	ml	26.00	25.98
13	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	45.48	56.93
14	Sum./Inst. malla electrosoldada R-257 (6.25x2.40)7.0 mm 15x15 cm. Para paredes	m2	6.61	8.11
15	Acero tipo columna d=3 1/2" (Tubo petroecuador)	kg	782.60	482.95
MANPOSTERIA Y ENLUCIDOS				
16	Mampostería de bloque H°S°, mortero 1:3	m2	72.95	73.50
17	Enlucido vertical con mortero 1:3	m2	145.91	147.00
PORCELANATO				
18	Sum./Inst. porcelanato 60x60 cm. Incl. Pegante	m2	49.95	35.18
19	Sum./Inst. porcelanato 60x60 cm. Incl. Pegante	m2	23.22	23.83
CUBIERTA				
20	Acero estructural	kg	217.67	161.52
21	Cubierta duratecho e=0.30 mm (sin incluir cumbretero)	m2	57.42	57.42
POZO SEPTICO				
22	Excavación a mano en suelo sin clasificar	m3	8.00	8.00
23	Muro de Hormigón ciclópeo 60% H.S.+40% Piedra f'c=180 kg/cm2(incl. encofrado)	m3	0.72	0.69
24	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	71.04	65.36
25	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2(sin encofrado)	m3	0.40	0.63
26	Tubería ventilación d=2"	m	1.50	2.00
27	Encofrado/Desencofrado recto (2 usos)	m2	7.20	7.10
INSTALACIONES DE AGUA				
28	Punto de agua potable	pto	13.00	12.00
29	Tubo roscable de 1/2"	m	30.00	30.00
30	Llave de paso 1/2"	u	4.00	4.00
31	Ducha niquelada	u	3.00	2.00
32	Accesorios de aguas servidas (tee,yee,codos,etc.)	glb	1.00	1.00
INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS				



33	Puntos de AA.SS.	pto	14.00	14.00
34	Sum./nst. Lavabo con pedestal blanco	u	5.00	5.00
35	Sum./nst. Inodoro tanque bajo	u	3.00	3.00
36	Sum./Inst. Urinario galaxie Lawwton blanco	u	2.00	2.00
37	Accesorios de aguas servidas (tee,yee,codos,etc.)	glb	1.00	1.00
IINSTALACIONES ELECTRICAS				
38	Punto de iluminación foco	pto	12.00	12.00
39	Punto de interruptor doble	u	7.00	7.00
40	Punto de tomacorriente polarizado doble	u	4.00	4.00
41	Caja térmica o tablero de distribución de 2-8 servicios	u	1.00	1.00
42	Breakers 20 Amp.	u	4.00	4.00

SEPTIMA: GARANTIAS. –

El contratista, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, 75,76 de la LOSNCP, entrega a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
BUEN USO DE ANTICIPO						No solicitada
GARANTIA TECNICA		00:01 05-12- 2022	24:00 05-12- 2023		365 días	Mano de obra, materiales y equipo.

OCTAVA: LIQUIDACION DE GARANTIAS. –

8.1.- El contratista ha cumplido con la presentación de la garantía Técnica por concepto de mano de obra y buena calidad de los materiales, emitido el 05/12/2022 con vigencia de 12 meses; a partir de la realización del acta provisional

NOVENA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION.

La comisión designada por la máxima autoridad de la obra: **CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO.** ; conformada por el Ing. Leonardo Gallardo, administrador de contrato, el Arq. . Christopher Quisirumbay Ruiz, en calidad de Técnico no interviniente en el proceso de contratacion, Ing. Fredy Cruz Simbala Técnico Observador o Fiscalizador del GADMPS, dejan constancia que los trabajos se han cumplido con todas las obligaciones del contrato de menor cuantía, Especificaciones Técnicas y plazo establecidos en el mismo.

En el recorrido se ve una obra que fue construida de acuerdo con los parámetros técnicos y no se encuentra ningún inconveniente y cumple las condiciones contractuales.



Los hormigones y enlucidos no presenta ningún inconveniente y el acta de recepción provisional y no existe ninguna observación pendiente imputable al contratista, por no encontrarse ningún vivo oculto en la obra, se da por aceptada el acta de recepción provisional.

6

DECIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. –

La Ing. Jesenia Giñin Buestan de la obra en análisis, realizo y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de menor cuantía MCO-018-GADMPS-2022, realizada el día 07 de diciembre de 2022 y mediante la suscripción de la presente Acta de Recepción provisional de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO.** del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

DECIMA PRIMERA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION.

La comisión designada por la máxima autoridad de la obra: **CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA LAGUNA ARTIFICIAL DE LA COMUNIDAD EL ROSARIO;** conformada por el Ing. Leonardo Gallardo, administrador de contrato, Arq. Christopher Quisirumbay Ruiz, en calidad de técnico no interviniente en el proceso de contratación, Ing. Fredy Cruz Simbala Técnico Observador o Fiscalizador del GADMPS, dejan constancia que los trabajos se han cumplido con todas las obligaciones del contrato, Especificaciones Técnicas y plazo establecidos en el mismo

DECIMA SEGUNDA: ACEPTACION

Las partes dejan constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente mediante la suscripción del **ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**, que los trabajos han sido concluidos y que los vicios ocultos de los trabajos son de exclusiva responsabilidad del contratista que así lo aceptará y para constancia firma en unidad de acto en original y tres copias.

Ing. Leonardo Gallardo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Fredy Cruz Símbala
TECNICO OBSERVADOR - FISCALIZADOR

Ing. Jesenia Giñin Buestan
CONTRATISTA.

Arq. Christopher Quisirumbay Ruiz
**TECNICO NO INTERVINIENTE EN EL PROCESO DE
CONTRATACION**